ANDE

DICTAMEN TÉCNICO UAC
REAJUSTE DE PRECIOS

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	**8752/2022**
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Internacional ANDE N° 1551/2021
Descripción	Mejoramiento y refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos de los Departamentos Central y Cordillera, con Provisión Total de Materiales – Fase II. LOTE 1
Identificador (ID)	376.534
Fecha de apertura de ofertas	17/12/2021
Proveedor o Contratista	Consorcio IBCC: Barraíl Hnos. S.A. de Construcciones; Caldetec SRL – Compañía Técnica Paraguaya "COTEPA" – Ingelco S.R.L.
Unidad Administradora del Contrato	Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución.
Fecha de suscripción del Contrato	12/08/2022
Vigencia del Contrato	Hasta la Recepción Definitiva de las Obras.
Fecha de Apertura de la Carta de Crédito	05/12/2022 (LC 16.672 - Cables protegidos de 185, 70 y 35 mm^2)
Plazo de Suministro de Materiales	12 meses, a partir de la apertura de la Carta de Crédito
Documentos de Solicitud del proveedor	No Aplica
Fórmula de Reajuste	$\mathbf{PA = P_0 * [(0{,}4 + 0{,}6 * AL_1 / Al_0)^{(\text{redondeado a la milésima superior})}]}$
Desarrollo de la Aplicación de la Fórmula	Ver cálculo en la planilla anexada. El factor de reajuste es redondeado a la milésima superior, según lo establecido en el apartado de aspectos Generales para la Contratación de Obras, ítem 6. Modificación de Precios, del PBC, de la presente Licitación.
Monto total del Reajuste	**USD -359.756,74** (menos, trescientos cincuenta y nueve mil, setecientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con 74/100)
Documentos que respaldan las variaciones	• Adjunto. • Precios promedios del Aluminio en el LME SETTLE (London Metal Exchange), publicados en la página web (www.lme.com
Fecha de elaboración del Reajuste	09/01/2024

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

El Precio del Aluminio entre la fecha de la presentación y apertura de los sobres de las ofertas, hasta la última entrega, corroborada por las fechas de las Actas de liberación de Embarque (Ocho en total), ha ido variando (disminuyendo), lo que arroja un resultado a favor de la ANDE (ver gráfico, planillas de variaciones de precios del Al y planilla de cálculo Adjuntos). Lo que se ajusta a la declaración de la página 5 de la Adenda 7 donde se establecen las condiciones necesarias y suficientes para aplicar el reajuste. Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios. Se adjuntan, documentos de conformidad con el monto del Reajuste del Proveedor o Contratista y demás documentos.

Victor R. Ruiz Diaz
Jefe DO/AIM

Christian Achon Fornells
Jefe UAC

Fecha: 15 / 01 / 24